PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

117

Decreto N. 12.551.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN EMPLEADO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

874.-

Asunción, 11 de marzo de 1946.-

VISTA: la renuncia presentada por el Sr. Zacarías Romero Campuzano, empleado del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación, con entrada en dicho Ministerio bajo el N° 826,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Zacarías Romero Campuzano, del cargo de Funcionario B-9 del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación, con antigüedad del 1° de marzo cte.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-